



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 063/2023

VISTO:

El daño ocasionado en el vehículo Marca Motomel Blitz, Dominio A155MES, perteneciente al Sr. Juan Federico SOAJE, D.N.I. N° 32.921.526, que accidentalmente fuera provocado por un cable telefónico cortado y suspendido sobre Av. Cecilia Grierson;

Y CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo Municipal reconocer los gastos de reparación necesaria, siendo que dicho daño fue provocado por un cable del Servicio de Telefonía que presta este Municipio, en un espacio público donde el vehículo particular podía transitar;

Que a fines de subsanar los daños ocasionados, se firmo acuerdo común de partes a fines de resarcir económicamente al damnificado, quien transitaba conjuntamente con la Sra. Camila ZAPATA D.N.I. N° 46.129.702, cubriendo en forma total y completa, todos y cada uno de los daños y perjuicios que el accidente descrito le provocara;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- RECONOZCASE al Sr. Juan Federico SOAJE, D.N.I. N° 32.921.526, y a la Sra. Camila ZAPATA D.N.I. N° 46.129.702, la suma de Pesos Ciento cincuenta y tres mil (\$ 153.000,00.-), a los fines de resarcir económicamente por todos los daños, perjuicios, gastos, insumos, repuestos y molestias ocasionadas, según se detalla en el Acuerdo Común de Partes firmado con fecha 13 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la presente Erogación a la Partida “Otras Transferencias No Contempladas” 1.3.03.09 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 13 de febrero de 2023

DECRETO N° 063/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal